

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL SALA LABORAL SECRETARIA EDICTO

El Secretario de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali:

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN: 76001-31-05-011-2016-00483-01

NATURALEZA: LEVANTAMIENTO FUERO SINDICAL – PERMISO

PARA DESPEDIR

DEMANDANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO

GARCÍA" E.S.E.

DEMANDADO: ALVARO HERNÁN MUÑOZ VELASCO

FECHA SENTENCIA: 11 DE JUNIO DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMAR – CON COSTAS

MAGISTRADA PONENTE: MÓNICA TERESA HIDALGO OVIEDO

El presente edicto se fija hoy **DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020)** en un lugar visible de la Secretaría por tres (03) días hábiles, conforme al artículo 41 del Código de Procedimiento Laboral y concordante con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil. Se desfija el **DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020)** a las 5:00 p.m.

JESUS ANTONIO BALANTA GIL SECRETARIO